



**Informe parcial sobre el registro de solicitudes,  
sustituciones y acreditación de representantes  
de los Partidos Políticos y Candidaturas  
Independientes, generales y ante mesas  
directivas de casilla para los Procesos  
ElectORAles Locales Ordinarios 2019-2020**

Octubre 2020



## Índice

	Página
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
INTRODUCCIÓN.....	2
<b>I. MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS</b> .....	<b>5</b>
<b>III. MODELO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, SUSTITUCIONES Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA</b> .....	<b>5</b>
<b>IV. PLAN DE CONTINUIDAD DEL PROCESO DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2019-2020, ASÍ COMO PARA LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS QUE DERIVEN DE LOS MISMOS</b> .....	<b>7</b>
<b>V. CIRCULARES Y OFICIOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y REPRESENTACIONES</b> .....	<b>8</b>
<b>VI. SOLICITUD Y GENERACIÓN DE CUENTAS ACCESO</b> .....	<b>9</b>
<b>VI. PRUEBAS DE ACCESO Y SIMULACRO</b> .....	<b>12</b>
<b>VIII. RESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑAS</b> .....	<b>23</b>
<b>IX. REGISTRO DE SOLICITUDES DE REPRESENTANTES</b> .....	<b>24</b>
IX.1. ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA .....	25
IX.2. GENERALES.....	31
IX.3. REGISTROS CON OBSERVACIONES Y SIN OBSERVACIONES.....	36
<b>X. SUSTITUCIONES DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES</b> .....	<b>41</b>
<b>XI. ACREDITACIONES DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES</b> .....	<b>44</b>

## Presentación

El presente documento contiene los siguientes apartados:

- ◆ Introducción, en la que se contextualiza el desarrollo del proceso de acreditación de representaciones ante casilla y generales.
- ◆ Lo referente al marco normativo del proceso de registro, sustitución y acreditación de representantes ante Mesas Directivas de Casilla (MDC) y generales.
- ◆ Objetivos: general y específicos.
- ◆ Se expone lo referente al Modelo para la operación del sistema de registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, generales y ante MDC.
- ◆ La emisión de circulares y oficios emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), así como en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) y la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), relacionadas con información o actividades para operar el Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (Sistema).
- ◆ Lo relativo a la solicitud y generación de cuentas de acceso al Sistema, para los Partidos Políticos (PP) y Candidaturas Independientes (CI).
- ◆ Se describe la ejecución por parte de las juntas ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE) y PP, de las pruebas de acceso y simulacro de funcionamiento del Sistema de registro de representantes, así como los resultados que se obtuvieron.
- ◆ Lo referente a las solicitudes que los PP y CI presentaron a la DEOE para reestablecer contraseñas de las cuentas de acceso al Sistema.

Lo relativo al registro de solicitudes de acreditación de representantes de PP y CI ante MDC y generales, las sustituciones realizadas de dichos registros y cuándo se iniciará con el proceso de acreditación de los representantes por parte de los consejos distritales de cada entidad federativa.

## Introducción

A partir de Reforma político electoral de 2014, se creó el INE como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este sentido, uno de los objetivos principales del INE es homologar los procesos para organizar los Comicios Electorales Federales y Locales.

En los Procesos Electorales Locales (PEL) 2019-2020 se llevarán a cabo elecciones en los estados de Coahuila e Hidalgo, en el primer caso, para renovar dieciséis diputaciones por el principio de mayoría relativa y nueve diputaciones por el principio de representación proporcional; en el segundo caso, ochenta y cuatro ayuntamientos.



Cabe mencionar que, el registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de PP y CI, en cualquier Proceso Electoral Federal o local, sean éstos ordinarios o extraordinarios, se lleva a cabo por el INE.

Es así que, una vez que los consejos distritales del INE aprueban las listas de ubicación de casillas, los PP y CI tienen entre sus prerrogativas acreditar representantes ante las MDC y generales para la vigilancia de la Jornada Electoral. Por su parte, tales consejos tienen la atribución de recibir las solicitudes que presenten los PP y CI, así como procesar la información recibida para acreditar a dichas representaciones.

En ese sentido, para garantizar a los PP y CI el ejercicio de los derechos que les otorga la Ley, el Consejo General del INE (Consejo General) mediante el Acuerdo INE/CG64/2020, aprobó el *Modelo para la operación del sistema de registro de*

*solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales ordinarios 2019-2020, así como para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos (Modelo), con el objetivo de facilitar el procedimiento de registro de representantes ante MCD y generales.*

Es importante señalar que el 1 de abril de 2020, mediante la Resolución INE/CG83/2020, el Consejo General aprobó ejercer la facultad de atracción para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los PEL 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 causada por el virus SARS-CoV2. Por lo anterior, el 30 de julio de 2020, mediante el Acuerdo INE/CG170/2020, el Consejo General estableció el 18 de octubre de 2020 como el día para celebrar la Jornada Electoral de los PEL en Coahuila e Hidalgo y aprobó reanudar las actividades inherentes a su desarrollo.

Lo anterior implicó la reanudación de las fases del Modelo aprobado en función del cambio de la fecha para realizar los comicios locales; en ese contexto, el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG203/2020 modificó el diverso INE/CG64/2020 respecto a los periodos de ejecución del Modelo.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas y de seguimiento para el registro, sustitución y acreditación de los representantes de PP y CI ante MDC y generales, durante las elecciones del 18 de octubre de 2020 en las entidades de Coahuila e Hidalgo.

## **I. Marco normativo**

En el artículo 56, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y el artículo 47, párrafo 1, incisos a), c), i), t) del Reglamento Interior (RI) se confiere a la DEOE, entre otras, la atribución de apoyar la integración, instalación y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

El artículo 66, párrafo 1, incisos h) y k) del RI establece que la UNICOM estará adscrita a la Secretaría Ejecutiva y tendrá entre sus atribuciones la de apoyar a las diversas áreas del Instituto, en la optimización de sus procesos, mediante el desarrollo y/o la implementación de sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones así como proponer las políticas y establecer los mecanismos necesarios para garantizar la confiabilidad y continuidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales.

Además, en el artículo 79, numeral 1, inciso f) de la LGIPE, indica que es atribución de los consejos distritales registrar los nombramientos de los representantes que los partidos políticos acrediten para la jornada electoral.

Que de conformidad a lo estipulado en el artículo 254, numeral 1 del Reglamento de Elecciones (RE), el registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla en cualquier proceso electoral federal o local, sean ordinarios o extraordinarios, se llevará a cabo por el Instituto.

Para el caso de las candidaturas independientes y partidos políticos locales sin representación ante los consejos del Instituto se proporcionará el acceso al sistema por conducto de los Organismos Públicos Locales (OPL), según el artículo 257, numeral 2 y 3 del RE.

Los artículos 259, 262, 263, 264 y 265 de la LGIPE; así como 254, 255, 257, 258, 260, 261 y 262 del RE, disponen el procedimiento para el registro de representantes ante mesas directivas de casilla y generales.

En ese sentido, el artículo 258, numeral 1 del RE, dispone que el Instituto, por conducto de la DEOE, proporcionará a los dirigentes o representantes de los partidos políticos nacionales, locales y candidaturas independientes debidamente acreditados ante los consejos del Instituto, el acceso a un sistema informático desarrollado por la UNICOM, que automatice y facilite el llenado y generación de los formatos referidos, a fin que los utilicen para el registro de sus representantes ante las mesas directivas de casilla y generales.

En el artículo 261, numeral 1, inciso c) del RE se establece que los vocales ejecutivos y secretarios de las juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto, al recibir las solicitudes de acreditación de representantes generales y ante las mesas directivas de casilla, verificarán a través de las bases de datos de los sistemas informáticos desarrollados por la UNICOM, que los ciudadanos cuya acreditación cumplan con los requisitos señalados en la Ley.

En el artículo 262, numeral 1 del RE, señala que las juntas distritales ejecutivas del Instituto deberán realizar verificaciones a los registros de representantes en las bases de datos de la RedINE, para evitar duplicidad de funciones.

## II. Objetivos general y específicos

### General:

Informar las actividades realizadas para el registro de representantes generales y ante MDC.

### Específicos:

- ◆ Informar las actividades llevadas a cabo para ejecutar las pruebas de funcionamiento del Sistema, para garantizar su operación.
- ◆ Informar sobre el avance en el registro de solicitudes de representantes generales y ante casilla por PP y CI, así como por entidad federativa.

## III. Modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, generales y ante mesas directivas de casilla

El Modelo para la operación del sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, generales y ante mesas directivas de casilla tiene el propósito de que el proceso de registro de representantes ante MDC y generales, sea más eficiente, así como definir las fechas en que se ejecutan las fases para la operación del Sistema. A continuación, se explican las fases del Modelo:

**Cuadro 1**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Fases del Modelo de operación**

Fase	Descripción
------	-------------

Fase 1. Solicitud de acceso al Sistema    Los PP y CI presentaron sus solicitudes para acceder al Sistema

**Cuadro 1**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Fases del Modelo de operación**

Fase	Descripción
Fase 2. Generación y distribución de cuentas de acceso	A cada PPN, PPL y CI, se les entregaron las respectivas cuentas y claves de acceso, a todos se les proporcionó una cuenta por cada distrito electoral federal con permisos para solicitar la acreditación de sus representantes generales y ante MDC en cada Consejo Distrital. Adicionalmente, a los PPN se les entregó una cuenta de acceso al sistema a nivel central con atributos únicamente de consulta.
Fase 3. Captura de responsables del registro	Todos los PP y CI que dieron de alta a la persona responsable del registro de solicitudes y sustituciones de sus representantes en el Sistema.
Fase 4. Pruebas de acceso y simulacro de operación del Sistema	<p>Las pruebas de acceso y simulacro se llevaron a cabo por los PP y personal de las juntas ejecutivas de las entidades de Coahuila e Hidalgo.</p> <p>Para aquellos actores políticos que no realizaron las pruebas o tuvieron dudas sobre el funcionamiento, se mencionó que el Sistema incorporaría un centro de ayuda con guías de uso destinadas a las diferentes personas usuarias para la correcta operación; no obstante, las representaciones de los actores políticos podrían acudir con las presidencias de los CD y CL a fin de solicitar asesorías sobre el funcionamiento del Sistema.</p>
Fase 5. Modalidades para la captura	<p>Se definió el plazo de registro de solicitudes y se expuso que existían tres modalidades de captura para que los PP y CI registraran las solicitudes de acreditación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En una plantilla en Excel, la cual les permite incorporar información de sus representantes fuera de línea, una vez concluida la captura, la plantilla les generaría un archivo cifrado que podrían subir al Sistema.</li> <li>2. Directamente en el Sistema a través de captura individual.</li> <li>3. Carga al Sistema por lotes, a través de archivos de texto, esta opción les permite ingresar al sistema desde uno hasta varios registros en una sola operación.</li> </ol>
Fase 6. Número de representantes a acreditar	<p>Los PP y CI, pueden acreditar a un representante propietario y un suplente ante cada mesa directiva de casilla.</p> <p>También, pueden acreditar a un representante general por cada 10 casillas electorales ubicadas en zonas urbanas y uno por cada 5 casillas no urbanas, del Distrito Electoral uninominal o en el ámbito territorial de su interés jurídico, tal y como lo señala el artículo 255 del RE.</p>
Fase 7. Cruces de información	Una vez que el Sistema inició con las validaciones contra la LNEDE y, en caso, de encontrarse en la LNEDE, continua con los siguientes cruces: funcionario o funcionaria de Mesa Directiva de Casilla (FMDC); listas de reserva de FMDC; sustituciones de FMDC; SE y CAE; listas de reserva de SE y CAE; sustituciones de SE y CAE; observadores Electorales; candidaturas aprobadas; y representantes de otros PPL, PPN y CI.
Fase 8. Resultados	Los PP y CI son los responsables de verificar constantemente en el Sistema el estatus de sus representantes registrados (con causal de rechazo y sin causal de rechazo).
Fase 9. Sustituciones	El Sistema permite realizar la sustitución de representantes de forma individual y por lote desde el primer día de registro y hasta la conclusión de las sustituciones.



**Cuadro 1**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Fases del Modelo de operación**

Fase	Descripción
Fase 10. Acreditación de representantes, generación y remisión de listados de representantes ante MDC y generales a los órganos del OPL.	Una vez que concluya el periodo de sustituciones, las y los secretarios de los CD ingresarán al sistema para: acreditar a las y los representantes; generar los nombramientos definitivos; obtener los listados de representantes que acompañaron los paquetes electorales.
Fase 11. Nombramientos definitivos	Una vez que concluya la etapa de acreditación, los PP y CI podían consultar y, en su caso, descargar e imprimir los nombramientos definitivos con la firma digitalizada y su correspondiente sello digital
Fase 12. Presencia de Representantes en casilla	Para atender la obligación contenida en el artículo 216 bis del Reglamento de Fiscalización, consistente en el pago por concepto de la actividad desplegada por las y los representantes generales y de casilla el día de la Jornada Electoral, se incorporarán al Sistema un módulo para capturar la asistencia de las representaciones de los PP y CI en las casillas durante la Jornada Electoral, bajo la supervisión y coordinación de la UTF.  Adicionalmente, las JDE programarán la captura de las asistencias de las y los representantes en las casillas tomando la información tanto de las actas de la Jornada Electoral como de las de Escrutinio y Cómputo, para este efecto, los OPL deberán remitir a la JLE correspondiente en archivos digitales, copias legibles de las actas.

Fuente: Acuerdo INE/CG203/2020

#### **IV. Plan de continuidad del proceso de registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, para los procesos electorales locales ordinarios 2019-2020, así como para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos**

En el punto quinto del Acuerdo INE/CG64/2020 se instruyó a la DEOE y a la UNICOM para presentar ante la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2019-2020 (COTSPEL), un Plan de Continuidad que opere durante la implementación del Modelo, a más tardar en la primera quincena de marzo; en consecuencia y derivado de la experiencia, el 18 de febrero de 2020 a través del Acuerdo INE/COTSPEL2019-2020/003/2020 decretado por la COTSPEL en la cuarta sesión extraordinaria, se aprobó el *“Plan de continuidad del proceso de registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, para los procesos electorales locales ordinarios 2019-2020 y para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos”*.

El objetivo fue garantizar el derecho político - electoral de los PP y CI de registrar a sus representantes ante MDC y generales, frente a eventos imprevistos como:

- ◆ Desastres naturales y ambientales.

- ◆ Enfermedades infecciosas.
- ◆ Ataques cibernéticos.
- ◆ Interrupciones en el suministro de energía.
- ◆ Fallas o indisponibilidad en la infraestructura tecnológica.
- ◆ Indisponibilidad de recursos humanos, materiales o técnicos.
- ◆ Interrupciones ocurridas en servicios prestados por terceros.
- ◆ Toma de las instalaciones por grupos activistas.

En ese sentido, se establecieron las medidas y los tiempos en que cualquier incidente (natural o humano) podría alterar el curso normal del proceso de acreditación de representantes, poniendo en riesgo los derechos de observación de los PP y CI. Por ello, el plan de continuidad establece un grupo de respuesta a cualquier evento que interrumpa la operación normal y toda actividad posterior relativa a la recuperación de las operaciones.

Derivado de la contingencia, en el punto tercero del Acuerdo INE/CG203/2020, se aprobó que los plazos de las actividades vinculadas al Modelo de operación fueran aplicables para el plan de continuidad, manteniéndose vigente dicho plan y sus anexos.

Cabe mencionar que, a la fecha de elaboración del presente Informe no ha sido necesario ejecutar dicho plan de continuidad, toda vez que el Sistema ha operado con normalidad.

## **V. Circulares y oficios a los órganos desconcentrados y representaciones**

Para dar seguimiento a las distintas fases del Acuerdo, se emitieron oficios, para instruir a los órganos desconcentrados sobre diversas actividades. Asimismo, se les comunicó a las representaciones de los PP y CI, lo necesario para conocer y participar en las actividades relacionadas con cada una de las fases determinadas en el Modelo.

- ◆ Oficio INE/DEOE-UNICOM-UTF/008/2020 de fecha 10 de agosto de 2020, se comunicó a las representaciones de los partidos políticos nacionales ante el Consejo General del INE la realización de las pruebas de funcionamiento y Simulacro del Sistema entre el 14 y 21 de agosto de 2020, cuya finalidad fue familiarizarse con su operatividad, así como probar su funcionamiento para que, en su caso, se realizaran los ajustes necesarios que permitan que la operación en producción sea la óptima.

- ◆ Oficio INE/DEOE/0509/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, se solicitó al Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, su apoyo a fin de generar nuevas contraseñas a las cuentas proporcionadas al Partido Político MORENA, en atención al oficio número REPMORENAINE-172/2020.
- ◆ Oficios INE/DEOE/0550/2020 e INE/DEOE/0551/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, dirigidos a los vocales ejecutivos locales en el estado de Coahuila e Hidalgo, respectivamente, para que por su conducto se hiciera de conocimiento a las y los integrantes de los Consejos y Juntas Locales y Distritales del Instituto, el contenido del Acuerdo INE/CG203/2020 por el que se modificó el diverso INE/CG64/2020 respecto a los periodos de ejecución del *Modelo para la operación del Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales ordinarios 2019-2020, así como para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos.*
- ◆ Oficio INE/DEOE/0642/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020, se le hizo llegar al Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, una cuenta genérica con usuario y contraseña del Sistema, para cada una de las candidaturas independientes en el estado de Hidalgo.
- ◆ Circular INE/DEOE/0057/2020 de fecha 6 de octubre de 2020, mediante la cual se informó a las representaciones de los partidos políticos nacionales ante el Consejo General del INE la reapertura del Sistema por 24 horas, para el ingreso de nuevos registros en la modalidad de registro individual. Dicha reapertura se dio en un horario de las 22:00 horas del 6 de octubre y hasta las 22:00 horas del 7 de octubre.

## **VI. Solicitud y generación de cuentas acceso**

En cumplimiento a las fases 1 y 2 del Modelo operativo, las representaciones de los PP solicitaron las respectivas cuentas de acceso al Sistema, mismas que fueron generadas por la UNICOM y entregadas por la DEOE, a nivel central o a través de los órganos desconcentrados del INE.

En el cuadro siguiente se detalla la información respectiva.

**Cuadro 2**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Solicitudes de cuentas de acceso de PPN**

Partido Político Nacional	Fecha solicitud	Número de oficio
Partido Acción Nacional	12 de marzo de 2020	RPAN-036/2020
Partido Revolucionario Institucional	25 de febrero de 2020	PRI/REP-INE/225/2020
Partido de la Revolución Democrática	26 de febrero de 2020	CEMM-1 02/2020
Partido Verde Ecologista de México	12 de marzo de 2020	PVEM-INE-077/2020
Partido del Trabajo	9 de marzo de 2020	REP-PT-INE-PVG-068/2020
Movimiento Ciudadano	25 de febrero de 2020	MC-INE-058/2020
Morena	11 de marzo de 2020	REPMORENAINE-116/2020

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

Por su parte, los PP locales de Coahuila e Hidalgo también solicitaron las cuentas de acceso al Sistema, a través del OPL correspondiente, en el siguiente cuadro se detallan las fechas y numero de oficio mediante el cual se realizó la solicitud:

**Cuadro 3**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Solicitudes de cuentas de acceso de PPL**

Entidad federativa	Partido Político Local	Fecha solicitud	Número de oficio
Coahuila	Unidad Democrática de Coahuila	9 de marzo de 2020	Sin número de oficio
Coahuila	Unidos	11 de marzo de 2020	Sin número de oficio
Coahuila	Partido de la Revolución Coahuilense	12 de marzo de 2020	Sin número de oficio
Coahuila	Emiliano Zapata La Tierra y Su Producto	11 de marzo de 2020	EZTP/016/2020
Hidalgo	Podemos	12 de marzo de 2020	117 JE/PODEMOS/2020
Hidalgo	Más por Hidalgo	13 de marzo de 2020	PMPH/PRES/078/2020
Hidalgo	Nueva Alianza Hidalgo	12 de marzo de 2020	NAH/036/2020
Hidalgo	Encuentro Social Hidalgo	17 de marzo de 2020	ESHP/2020/069

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

Las CI, también solicitaron las cuentas ante el OPL correspondiente, mismas que fueron turnadas a la UTVOPL, a través de la Junta Local Ejecutiva respectiva. En ese sentido, las solicitudes fueron resueltas por la DEOE y UNICOM, a continuación, se detalla la información.

**Cuadro 4**  
**Proceso Electoral Local 2018 - 2019**  
**Solicitudes de cuentas de acceso a CI**

Entidad	Nombre de la/el CI	Cargo por el que contiene	Oficio de solicitud del OPL
Coahuila	Masías Menera Sierra	Diputado Local MR	IEC/SE/1368/2020
Coahuila	Héctor Manuel Garza Martínez	Diputado Local MR	IEC/SE/1406/2020
Hidalgo	Vicente Estrada Guevara	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Luis Felipe Cabañas Juárez	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Lizbeth Irais Ordaz Islas	Presidenta Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	José Juan Godínez Soto	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	José Francisco Hernández Hernández	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Benito Cesar Barrera Maldonado	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Ernesto Quiterio Pérez	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Sabas Sánchez	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Camilo Nava Rosales	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Alejandro García Ponce	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Felipe López Hernández	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Iram Mag Diel Tavera Del Castillo	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Arturo Valencia Prieto	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Eloy Osorio Osorio	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	José Salvador Mayorga Sánchez	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Lizardo Ángeles Trejo	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Erik Carbajal Romo	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Edmundo Gustavo Tenorio Ortega	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Abel Hernández Huerta	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Pedro Pablo Flores Alva	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Fidel Wilivaldo Pérez Tovar	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Zenón De La Cruz Iturbide	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Saul Islas Olivares	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Leonardo Flores Solís	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Juan Espinoza Espinoza	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Enrique Adrián Estrada Corres	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Bessie Rocío Cerón Tovar	Presidenta Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Prisco Manuel Gutiérrez	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Adán Juárez Reséndiz	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Joel Medina Hernández	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Armando Ruiz Bustillos	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Joel Elías Paso	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	José Guadalupe Portillo Hernández	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Joaquín Munive Cabrera	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020
Hidalgo	Ricardo Crespo Arroyo	Presidente Municipal	IEE/PRESIDENCIA/620/2020

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

## **VI. Pruebas de acceso y simulacro**

La verificación del adecuado funcionamiento del Sistema previo a la puesta en operación en producción pretende garantizar la acreditación de las representaciones de las y los actores políticos. En ese sentido, con el fin de probar el funcionamiento del Sistema; en su caso, identificar fallas y corregirlas oportunamente; así como permitir que las personas usuarias se familiaricen con su operación, la Fase 4 del Modelo aprobado mediante el Acuerdo INE/CG64/2020, contemplaba que, entre el 1 y el 8 de abril de 2020 se llevarían a cabo pruebas de acceso y un simulacro, con la intención de que las personas usuarias se familiaricen con la operación del Sistema; en dichos eventos deberían participar PP y CI, así como personal de las juntas ejecutivas de las entidades con elección local; sin embargo debido a las medidas implementadas por el INE por la pandemia ya referida no fue posible concretar las pruebas y simulacro en esas fechas.

Debido a lo anterior, fue necesario reprogramar los ejercicios mencionados y en el Acuerdo INE/CG203/2020, se instruyó que las pruebas y simulacro deberían concluir a más tardar el 25 de agosto de 2020, por lo que la DEOE y la UNICOM dispusieron la ejecución de los ejercicios en el periodo del 14 al 21 de agosto de 2020, conforme a lo siguiente:

- ◆ 14 de agosto, con horario de 10:00 a 18:00 horas: Pruebas de acceso para Juntas Distritales Ejecutivas (JDE).
- ◆ 17 de agosto, con horario de 10:00 a 18:00 horas: Ejercicios para JDE.
- ◆ 18 de agosto, con horario de 10:00 a 18:00 horas: Pruebas de acceso para PP/CI.
- ◆ 19 de agosto, con horario de 10:00 a 18:00 horas: Ejercicios de captura y carga para PP/CI.
- ◆ 20 de agosto, con horario de 10:00 a 18:00 horas: Pruebas de captura de acreditación de registros de PP/CI por parte de las JDE.
- ◆ 21 de agosto, con horario de 10:00 a 14:00 horas: Pruebas de emisión de nombramientos y relaciones para PP/CI y JDE.

Durante los ejercicios participaron las 14 juntas distritales que conforman las entidades; el detalle de personas usuarias participantes por JDE, se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Personas usuarias participantes por JDE**

Distrito Electoral Federal	Coahuila	Hidalgo
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>44</b>
01	7	8
02	1	5
03	2	10
04	5	2
05	3	3
06	5	10
07	1	6

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

En Coahuila se registró la participación de los PP conforme al cuadro siguiente, en el que también es posible observar la cantidad de personas usuarias por institución política.

**Cuadro 6**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Personas usuarias participantes por PP**

Partido Político	Distrito Electoral Federal							Total
	01	02	03	04	05	06	07	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>35</b>
PAN	1	1	1	1	1	1	1	7
PRI	1	1	1	1	1	1	1	7
PRD	1	0	0	0	0	0	0	1
PT	0	1	1	0	0	0	0	2
PVEM	1	1	0	1	1	1	0	5
MC	0	0	0	0	0	0	0	0
MORENA	0	0	0	0	0	0	0	0
EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	1	0	1	0	1	0	0	3
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	0	0	0	0	0	0	0	0
UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	1	1	1	1	1	1	1	7
UNIDOS	1	0	0	0	1	0	1	3

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

En el caso de Hidalgo, la participación por PP se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 7**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Personas usuarias participantes por PP**

Partido Político	Distrito Electoral Federal							Total
	01	02	03	04	05	06	07	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>19</b>
PAN	0	0	0	0	0	0	0	0
PRI	0	1	1	1	1	1	1	6
PRD	0	1	0	0	0	0	0	1
PT	0	0	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	1	1	0	0	0	0	2
MC	0	0	0	0	0	0	0	0
MORENA	0	0	0	0	0	0	0	0
ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	1	0	0	0	0	0	0	1
MÁS POR HIDALGO	1	1	1	1	1	1	1	7
NUEVA ALIANZA HIDALGO	1	1	0	0	0	0	0	2
PODEMOS	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

El Cuadro 8 corresponde a la cantidad de solicitudes de representantes generales registradas durante las pruebas de referencia en el estado de Coahuila, por personas usuarias de las juntas distritales, desagregadas por partido político y distrito electoral.

**Cuadro 8**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registro de solicitudes representantes generales por PP y Distrito Electoral Federal**

Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
<b>Total</b>		<b>3,065</b>
01	PAN	115
01	PRI	114
01	PRD	2
01	PVEM	116
01	MC	115
01	MORENA	115
01	EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	1
01	UNIDOS	2
01	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	3
01	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	1
03	PAN	115
03	PRI	115
03	PRD	115
03	PT	115



**Cuadro 8**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registro de solicitudes representantes generales por PP y Distrito Electoral Federal**

Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
03	PVEM	115
03	MORENA	115
03	MC	115
03	EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	2
03	UNIDOS	2
03	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	2
03	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	2
04	PAN	115
04	PRI	115
04	EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	1
04	UNIDOS	1
04	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	1
05	PAN	4
05	PRI	5
05	PRD	4
05	PT	5
05	PVEM	4
05	MC	4
05	MORENA	5
05	EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	2
05	UNIDOS	3
05	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	3
05	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	5
06	PAN	117
06	PRI	115
06	PRD	114
06	PT	2
06	MORENA	116
06	UNIDOS	4
06	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	3
06	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	114
07	PAN	116
07	PRI	114
07	PRD	115
07	PT	115
07	PVEM	2
07	MC	115
07	MORENA	115
07	UNIDOS	114

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

En el Cuadro 9 se ofrecen los datos de las solicitudes de representantes generales registradas en Hidalgo, por personas usuarias de las juntas distritales, mismas que se distribuyen por PP y distrito electoral.

**Cuadro 9**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registro de solicitudes de representantes**  
**generales por PP y Distrito Electoral Federal**

Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
<b>Total</b>		<b>3,976</b>
01	PAN	115
01	PRI	115
01	PRD	115
01	PT	115
01	PVEM	2
01	MC	114
01	MORENA	115
01	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	3
01	NUEVA ALIANZA HIDALGO	3
01	PODEMOS	2
01	MÁS POR HIDALGO	3
02	PAN	114
02	PRI	114
02	PRD	117
02	PVEM	8
02	PODEMOS	115
02	MÁS POR HIDALGO	2
03	PAN	115
03	PRI	116
03	PRD	115
03	PT	115
03	PVEM	115
03	MORENA	114
03	MC	115
04	PAN	118
04	PRI	113
04	PRD	115
04	PVEM	3
04	MC	115
04	MÁS POR HIDALGO	2
05	PAN	112
05	PRI	113
05	PRD	115
05	PT	114
05	PVEM	113
05	MC	113
05	MORENA	116
05	PODEMOS	2
05	MÁS POR HIDALGO	5
06	PAN	2
06	PRI	115
06	PRD	113
06	PT	115
06	PVEM	115
06	MC	115
06	MORENA	115
06	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	2
06	NUEVA ALIANZA HIDALGO	2

**Cuadro 9**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registro de solicitudes de representantes**  
**generales por PP y Distrito Electoral Federal**

Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
07	PAN	3
07	PRI	4
07	PRD	3
07	PT	4
07	PVEM	3
07	MC	3
07	MORENA	3
07	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	3
07	NUEVA ALIANZA HIDALGO	3
07	PODEMOS	4
07	MÁS POR HIDALGO	3

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

En el Cuadro 10 se aprecia el registro de solicitudes de representantes ante mesas directivas de casilla, efectuadas por las personas usuarias de las juntas distritales de Coahuila.

**Cuadro 10**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registro de solicitudes de**  
**representantes ante MDC por PP y Distrito**  
**Electoral Federal**

Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
<b>Total</b>		<b>28,360</b>
01	PAN	1,023
01	PRI	1,022
01	PRD	1
01	PT	2
01	PVEM	1,027
01	MC	1,024
01	MORENA	1,028
01	UNIDOS	1
	PARTIDO DE LA	
01	REVOLUCIÓN	2
	COAHUILENSE	
01	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE	1
	COAHUILA	
03	PAN	1,134
03	PRI	1,129
03	PRD	1,129
03	PT	1,128
03	PVEM	1,128
03	MC	1,129
03	MORENA	1,129
03	EMILIANO ZAPATA LA	1
	TIERRA Y SU PRODUCTO	
03	UNIDOS	1

**Cuadro 10**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registro de solicitudes de**  
**representantes ante MDC por PP y Distrito**  
**Electoral Federal**

Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
03	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	1
03	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	1
04	PAN	1,076
04	PRI	1,075
04	EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	6
04	UNIDOS	5
04	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	5
05	PAN	2
05	PRI	4
05	PRD	5
05	PT	3
05	PVEM	3
05	MC	3
05	MORENA	2
05	EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	4
05	UNIDOS	3
05	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	3
05	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	3
06	PAN	1,009
06	PRI	1,012
06	PRD	1,008
06	PT	2
06	MORENA	1,014
06	UNIDOS	4
06	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN COAHUILENSE	3
06	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	1,013
07	PAN	1,153
07	PRI	1,151
07	PRD	1,149
07	PT	1,149
07	PVEM	1,152
07	MC	1,149
07	MORENA	1,148
07	UNIDOS	1

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

En lo que corresponde a Hidalgo el registro de solicitudes de representantes ante MDC por parte de las personas usuarias de las JDE, fue conforme a lo que se aprecia en el Cuadro 11.

**Cuadro 11**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registro de solicitudes de**  
**representantes ante MDC por PP y Distrito**  
**Electoral Federal**

Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
<b>Total</b>		<b>37,781</b>
01	PAN	1,108
01	PRI	1,103
01	PRD	1,103
01	PT	1,105
01	PVEM	2
01	MC	565
01	MORENA	1,108
01	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	2
01	NUEVA ALIANZA HIDALGO	2
01	PODEMOS	1
01	MÁS POR HIDALGO	2
02	PAN	1,207
02	PRI	1,211
02	PRD	1,208
02	PODEMOS	1,208
02	MÁS POR HIDALGO	1
03	PAN	1,137
03	PRI	1,139
03	PRD	1,137
03	PT	1,138
03	PVEM	1,137
03	MC	1,142
03	MORENA	1,136
04	PAN	1,034
04	PRI	1,034
04	PRD	1,035
04	PVEM	3
04	MC	1,035
05	PAN	1,096
05	PRI	1,096
05	PRD	1,096
05	PT	1,099
05	PVEM	1,096
05	MC	1,096
05	MORENA	1,102
05	PODEMOS	3
05	MÁS POR HIDALGO	2
06	PAN	3
06	PRI	1,167
06	PRD	1,166
06	PT	1,177
06	PVEM	1,167
06	MC	1,167
06	MORENA	1,167
06	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	2
06	NUEVA ALIANZA HIDALGO	6
06	MÁS POR HIDALGO	1
07	PAN	2
07	PRI	4
07	PRD	2
07	PT	2
07	PVEM	2
07	MC	2
07	MORENA	7
07	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	2

**Cuadro 11**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registro de solicitudes de**  
**representantes ante MDC por PP y Distrito**  
**Electoral Federal**

Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
07	NUEVA ALIANZA HIDALGO	2
07	PODEMOS	2
07	MÁS POR HIDALGO	2
07	MC	2

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE.

El Cuadro 12 muestra la cantidad de solicitudes de representantes generales registradas por parte de las representaciones de los partidos políticos, a nivel entidad, Distrito Electoral Federal y PP.

**Cuadro 12**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Registro de solicitudes de representantes generales por Entidad,**  
**Distrito Electoral Federal y PP**

Entidad	Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
<b>Total</b>			<b>533</b>
Coahuila	01	PAN	2
Coahuila	01	PRI	69
Coahuila	01	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	1
Coahuila	02	PRI	84
Coahuila	02	PVEM	10
Coahuila	03	PRI	66
Coahuila	03	PT	10
Coahuila	04	PRI	59
Coahuila	05	PRI	55
Coahuila	05	PVEM	10
Coahuila	06	PRI	75
Coahuila	06	PVEM	18
Coahuila	07	PRI	70
Coahuila	07	UNIDOS	1
Hidalgo	01	NUEVA ALIANZA HIDALGO	3

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE

En el Cuadro 13 se observa la cantidad de solicitudes de representantes ante MDC registradas por las representaciones de los partidos políticos, a nivel entidad, Distrito Electoral Federal y PP.

**Cuadro 13**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Registro de solicitudes de representantes ante MDC por Entidad,**  
**Distrito Electoral Federal y PP**

Entidad	Distrito Electoral Federal	Partido Político	Solicitudes de registro
<b>Total</b>			<b>77</b>
Coahuila	01	PRI	46
Coahuila	01	UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	7
Coahuila	02	PVEM	10
Coahuila	03	PT	10
Coahuila	03	EMILIANO ZAPATA LA TIERRA Y SU PRODUCTO	1
Coahuila	06	PVEM	3

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE

En el Cuadro 14 se muestra la información por Entidad, Distrito Electoral Federal y PP, correspondiente a las acreditaciones efectuadas por parte de las JDE.

**Cuadro 14**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Acreditaciones por Entidad, Distrito Electoral Federal y PP**

Entidad	Distrito Electoral Federal	Partido Político	Acreditaciones
<b>Total</b>			<b>25,816</b>
Coahuila	01	PRI	1
Coahuila	04	PRI	1
Coahuila	05	PRI	1
Coahuila	06	PRI	1
Coahuila	07	PRI	2
Coahuila	02	PT	1
Coahuila	03	PT	1
Coahuila	02	PVEM	1
Hidalgo	01	PAN	1
Hidalgo	02	PAN	1
Hidalgo	03	PAN	1,231
Hidalgo	05	PAN	1,187
Hidalgo	06	PAN	1,244
Hidalgo	01	PRI	1,091

**Cuadro 14**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Acreditaciones por Entidad, Distrito Electoral Federal y PP**

Entidad	Distrito Electoral Federal	Partido Político	Acreditaciones
Hidalgo	02	PRI	6
Hidalgo	03	PRI	1,242
Hidalgo	05	PRI	1,189
Hidalgo	06	PRI	1,242
Hidalgo	07	PRI	4
Hidalgo	02	PRD	112
Hidalgo	03	PRD	1,238
Hidalgo	05	PRD	1,187
Hidalgo	06	PRD	1,239
Hidalgo	02	PT	1
Hidalgo	03	PT	1,239
Hidalgo	05	PT	1,185
Hidalgo	06	PT	1,245
Hidalgo	07	PT	4
Hidalgo	01	PVEM	1
Hidalgo	02	PVEM	1
Hidalgo	03	PVEM	1,240
Hidalgo	05	PVEM	1,185
Hidalgo	06	PVEM	1,244
Hidalgo	01	MC	2
Hidalgo	02	MC	2
Hidalgo	03	MC	112
Hidalgo	05	MC	1,181
Hidalgo	06	MC	1,241
Hidalgo	01	MORENA	2
Hidalgo	02	MORENA	1
Hidalgo	03	MORENA	1,239
Hidalgo	05	MORENA	1,185
Hidalgo	06	MORENA	1,242
Hidalgo	01	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	2
Hidalgo	02	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	1
Hidalgo	03	ENCUENTRO SOCIAL HIDALGO	8
Hidalgo	01	NUEVA ALIANZA HIDALGO	2
Hidalgo	02	NUEVA ALIANZA HIDALGO	1
Hidalgo	03	NUEVA ALIANZA HIDALGO	5
Hidalgo	06	NUEVA ALIANZA HIDALGO	2
Hidalgo	01	PODEMOS	3
Hidalgo	02	PODEMOS	2
Hidalgo	03	PODEMOS	1
Hidalgo	06	PODEMOS	1



**Cuadro 14**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Acreditaciones por Entidad, Distrito Electoral Federal y PP**

Entidad	Distrito Electoral Federal	Partido Político	Acreditaciones
Hidalgo	01	MÁS POR HIDALGO	1
Hidalgo	02	MÁS POR HIDALGO	1
Hidalgo	03	MÁS POR HIDALGO	8
Hidalgo	06	MÁS POR HIDALGO	3

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE

Finalmente, en los cuadros 15 y 16 se muestran las incidencias y dudas reportadas y atendidas por el Centro de Atención a Usuarios (CAU) de la UNICOM.

**Cuadro 15**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Incidencias reportadas y atendidas por el CAU**

Incidencia	Total de incidencias presentadas	Total de incidencias resueltas
El usuario no pudo acceder al Sistema	1	1

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE

**Cuadro 16**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Dudas reportadas y atendidas por el CAU**

Incidencia	Total de dudas presentadas	Total de dudas resueltas
<b>Total</b>		<b>4</b>
Duda acerca de cómo se carga el archivo de txt	3	3
Duda acerca de cómo se registra al responsable del registro	1	1

Fuente: Elaboración con datos recabados por la DEOE

## VIII. Restablecimiento de contraseñas

Las fases 1 y 2 establecidas en el Modelo de operación, consistieron en proporcionar a las representaciones de partidos políticos o candidaturas independientes, una cuenta de

acceso al Sistema a nivel central con atributos de consulta y una cuenta por cada distrito electoral federal con permisos para consultar y registrar solicitudes de acreditación de sus representantes generales y de mesas directivas de casilla. Una vez concluida estas fases, las representaciones que así lo requirieron, pidieron el restablecimiento de las contraseñas de las cuentas de acceso que se les entregaron.

En total se recibió una solicitud de restablecimiento de contraseñas por parte de la representación de Morena ante el Consejo General de INE, dicha solicitud fue remitida mediante correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2020 con número de oficio REPMORENAINE-172/2020.

## **IX. Registro de solicitudes de representantes**

Este apartado muestra información relativa al procedimiento efectuado para que los actores políticos registren a sus representaciones ante las MDC y generales; de acuerdo con lo que establece el artículo 259, numeral 1, inciso b) y numeral 2, de la LGIPE, los PP tienen derecho a nombrar un representante propietario/a y un/a suplente, ante cada mesa directiva de casilla; así como, en cada uno de los distritos electorales uninominales un representante general por cada diez casillas electorales ubicadas en zonas urbanas y uno por cada cinco casillas rurales.

Es así como en observancia de la Fase 5 del Modelo, el procedimiento para el registro de las solicitudes de los actores políticos inició el 27 de agosto y concluyó el 5 de octubre de 2020; dentro de ese periodo se puede realizar el registro en carga individual o por lote. Cabe señalar que, el Sistema permite registrar exactamente un propietario/a y un/a suplente de PP y CI ante casilla.

En las siguientes gráficas se presenta el comportamiento del registro de solicitudes de acreditación de representaciones de los PP y CI ante las MDC durante el periodo comprendido del 27 de agosto al 7 de octubre de 2020.

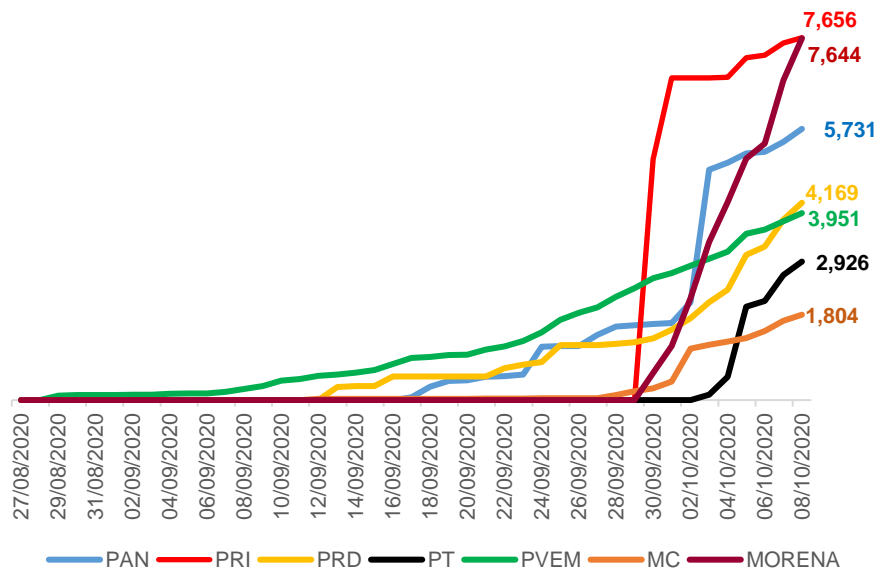
## IX.1. Ante Mesas Directivas de Casilla

Como se muestra en las siguientes gráficas, el registro de las representaciones realizadas por los PP nacionales es diferente en ambas entidades; mientras que el PRI tuvo mayor registro de solicitudes en Coahuila e Hidalgo; MC registró 1,847 solicitudes en Coahuila y en Hidalgo, 2,447.

Gráfica 1

Proceso Electoral Local 2019 - 2020

Coahuila: Registro acumulado de solicitudes de representantes ante MDC por Partido Político Nacional

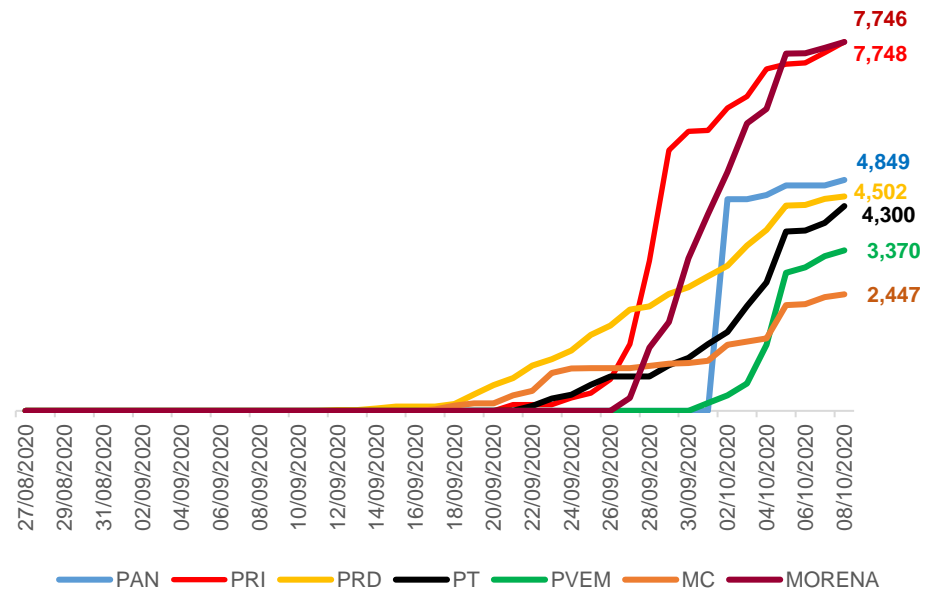


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

Gráfica 2

Proceso Electoral Local 2019 - 2020

Hidalgo: Registro acumulado de solicitudes de representantes ante MDC por Partido Político Nacional

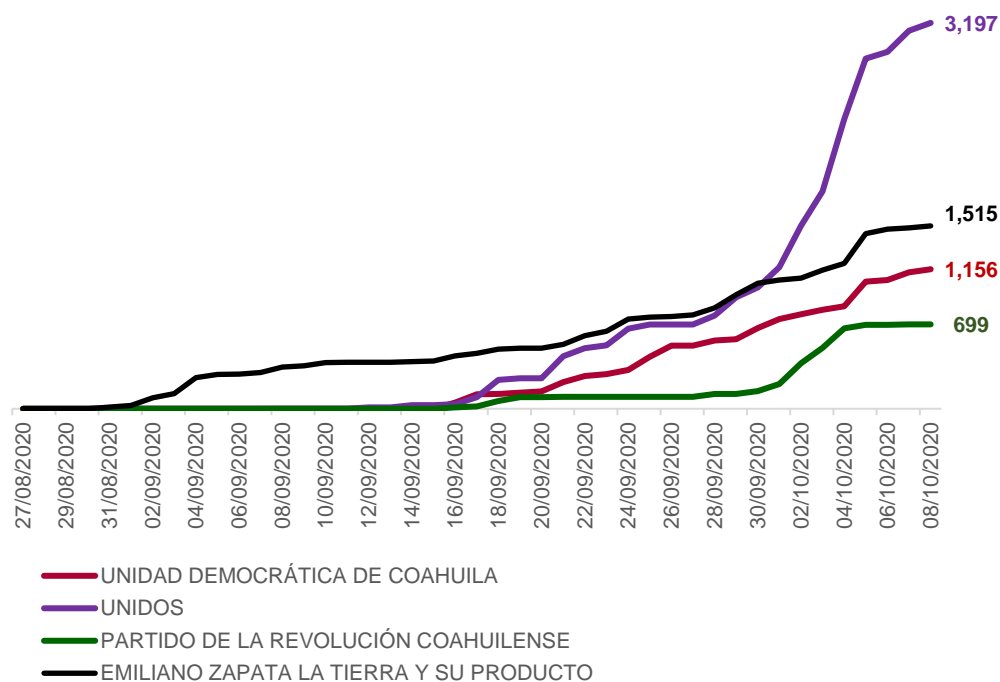


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En cuanto a los PPL registrados en Coahuila, el Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto fue quien comenzó a registrar en los primeros días, seguido del Partido Unidos; mientras que, Unidad Democrática de Coahuila y Partido de la Revolución Coahuilense comenzaron sus registros de solicitudes hasta el 16 de septiembre de 2020.

Con relación al número de solicitudes registradas ante las MDC, el Partido Unidos tiene 3,197 registros; Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, 1,515; Unidad Democrática de Coahuila, 1,156 y el Partido de la Revolución Coahuilense, 699. Tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 3**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registro acumulado de solicitudes de representantes ante MDC**  
**por Partido Político Local**

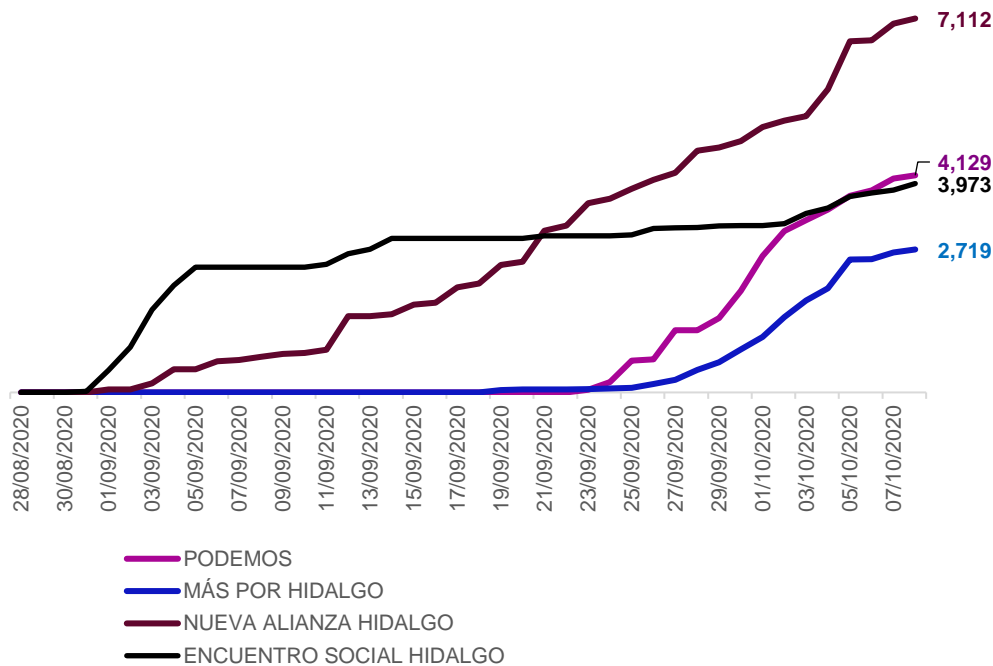


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En la Gráfica 4 se puede observar el registro de las solicitudes de las representaciones ante MDC de Hidalgo; Encuentro Social Hidalgo comenzó sus registros el 31 de agosto de 2020; mientras que Nueva Alianza Hidalgo inicio un día después; Más por Hidalgo inició el 19 de septiembre de 2020; y Podemos comenzó hasta el 23 de septiembre de 2020.

En lo referente al número de registros por partido, Nueva Alianza por Hidalgo tiene 7,112 registros; Podemos, 4,129; Encuentro Social Hidalgo, 3,973; y Más por Hidalgo tiene 2,719 registros.

**Gráfica 4**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registro acumulado de solicitudes de representantes ante MDC**  
**por Partido Político Local**

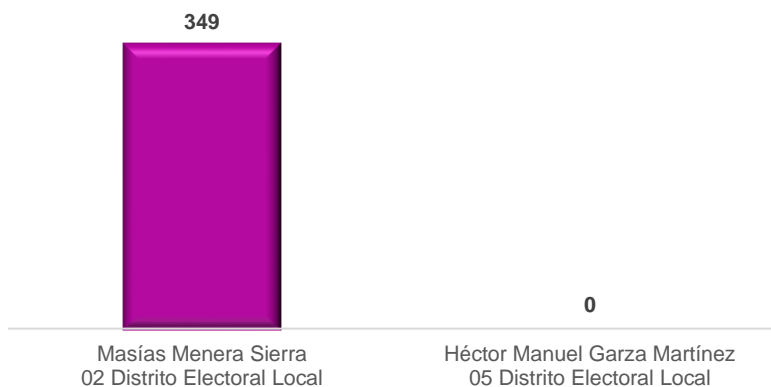


Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En la Gráfica 5 se presentan los registros de las solicitudes de acreditación ante MDC de los dos candidatos independientes registrados ante el Instituto Estatal Electoral de Coahuila para la elección de diputaciones de mayoría relativa.

Como se observa, el candidato Mesías Menera Sierra quien contiende por el 02 Distrito Electoral Local registró 349 solicitudes; mientras que, Héctor Manuel Garza Martínez, Candidato Independiente para la elección de Diputación Local por el 05 Distrito Electoral Local, no registró solicitudes de representantes ante MDC.

**Gráfica 5**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registro de solicitudes de representantes ante MDC**  
**por Candidatura Independiente**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

Por otro lado, fueron 35 candidaturas independientes que obtuvieron el registro formal de sus planillas ante Instituto Estatal Electoral de Hidalgo al cargo de Presidencia Municipal, En el Cuadro 17 se enlistan los nombres de las candidaturas aprobadas.

**Cuadro 17**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Candidaturas Independiente**

Entidad	Distrito Federal	Municipio	Nombre de la candidatura
Hidalgo	01	Huautla	Zenón De La Cruz Iturbide
Hidalgo	01	Huejutla De Reyes	Abel Hernández Huerta
Hidalgo	01	Jaltocán	Joel Medina Hernández
Hidalgo	01	Xochiatipan	Prisco Manuel Gutiérrez
Hidalgo	02	Cardonal	Ernesto Quiterio Pérez
Hidalgo	02	Chilcuautla	Benito César Barrera Maldonado
Hidalgo	02	Progreso de Obregón	Lizardo Ángeles Trejo
Hidalgo	02	Tecozautla	Adán Juárez Reséndiz
Hidalgo	02	Tecozautla	Joel Elías Paso
Hidalgo	03	Actopan	José Guadalupe Portillo Hernández
Hidalgo	03	Huasca de Ocampo	José Juan Godínez Soto
Hidalgo	03	Mineral del Monte	Lizbeth Irais Ordaz Islas
Hidalgo	03	Mineral del Monte	Camilo Nava Rosales
Hidalgo	03	Mixquiahuala de Juárez	Iram Magdiel Tavera del Castillo
Hidalgo	03	San Agustín Tlaxiaca	Eloy Osorio Osorio

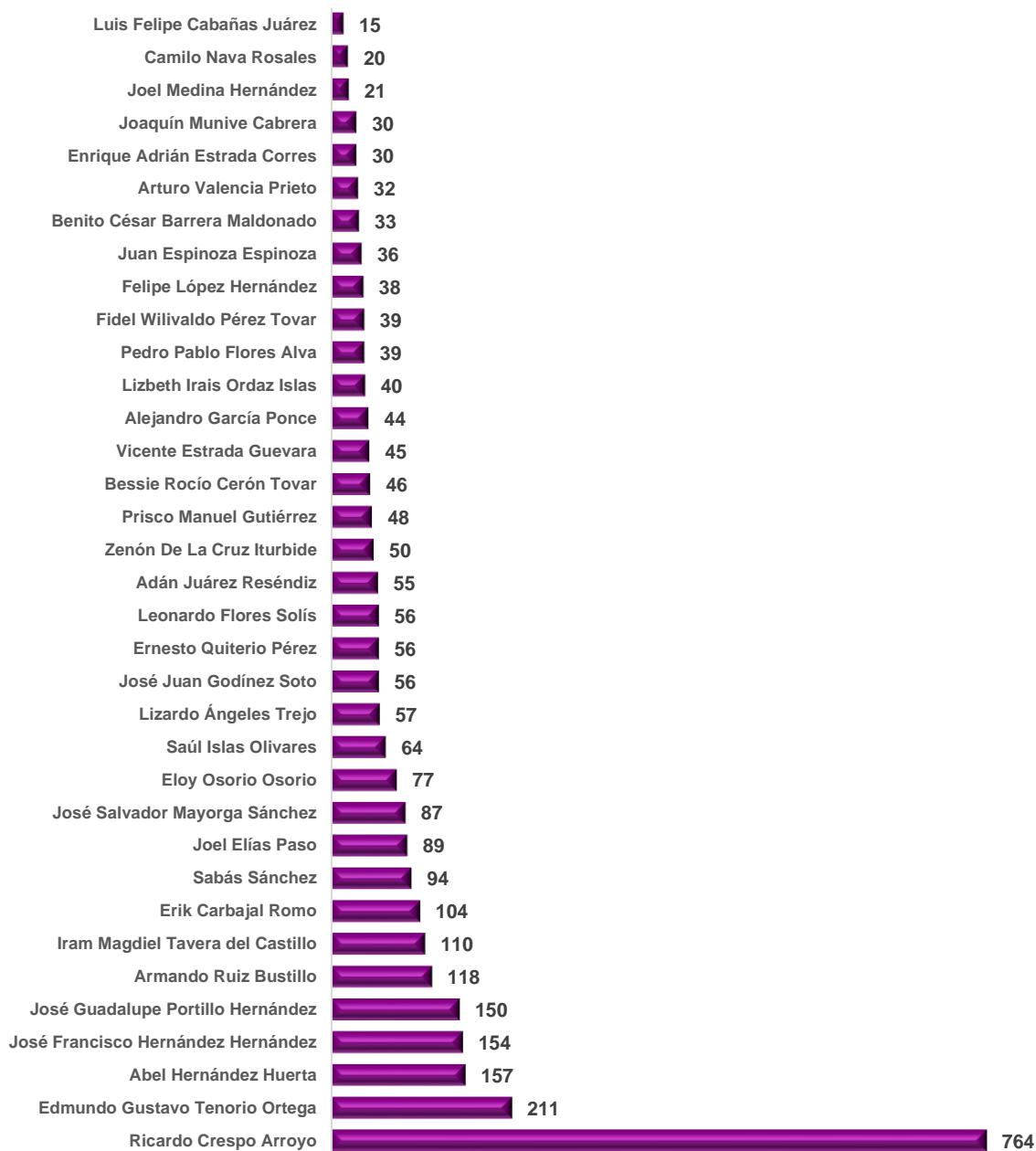
**Cuadro 17**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Candidaturas Independiente**

Entidad	Distrito Federal	Municipio	Nombre de la candidatura
Hidalgo	03	Tetepango	Enrique Adrián Estrada Corres
Hidalgo	03	Zacualtípán De Ángeles	Sabás Sánchez
Hidalgo	04	Acaxochitlán	Erik Carbajal Romo
Hidalgo	04	Cuautepec de Hinojosa	Leonardo Flores Solís
Hidalgo	04	Huehuetla	Saúl Islas Olivares
Hidalgo	04	San Bartolo Tutotepec	Joaquín Munive Cabrera
Hidalgo	04	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Vicente Estrada Guevara
Hidalgo	04	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Pedro Pablo Flores Alva
Hidalgo	04	Tulancingo de Bravo	Edmundo Gustavo Tenorio Ortega
Hidalgo	05	Atotonilco De Tula	Fidel Wilivaldo Pérez Tovar
Hidalgo	05	Tlaxcoapan	Bessie Rocío Cerón Tovar
Hidalgo	06	Pachuca de Soto	Ricardo Crespo Arroyo
Hidalgo	07	Almoleya	Felipe López Hernández
Hidalgo	07	Apan	José Salvador Mayorga Sánchez
Hidalgo	07	Emiliano Zapata	Juan Espinoza Espinoza
Hidalgo	07	Singuilucan	Alejandro García Ponce
Hidalgo	07	Tepeapulco	José Francisco Hernández Hernández
Hidalgo	07	Tlanalapa	Luis Felipe Cabañas Juárez
Hidalgo	07	Villa de Tezontepec	Arturo Valencia Prieto
Hidalgo	07	Zempoala	Armando Ruiz Bustillo

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema Nacional de Registro, con corte al 09 de octubre de 2020.

En ese sentido, en la Gráfica 6, se presentan los registros de las solicitudes de representantes ante MDC de las candidaturas independientes que hasta el momento han realizado movimientos en el Sistema. Se puede observar Ricardo Crespo Arroyo registró el mayor número de solicitudes; mientras que, Luis Felipe Cabañas Flores fue quien menos registros hizo.

**Gráfica 6**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registro de solicitudes de representantes ante MDC**  
**por Candidatura Independiente**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.



## **IX.2. Generales**

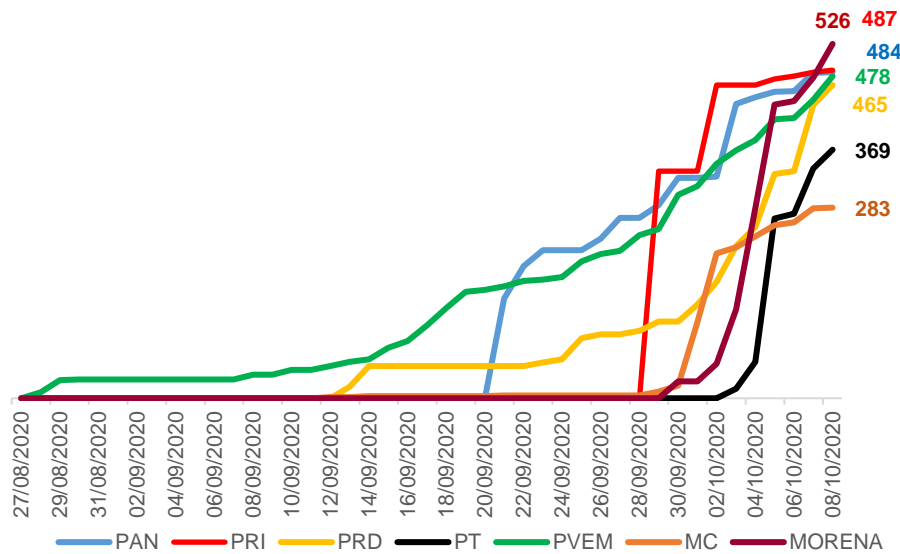
Para determinar la cifra de representantes generales, se consideró como base el número y tipo de casillas aprobadas por Distrito Electoral Local en Coahuila y por Municipio en Hidalgo. Lo anterior bajo el principio de máxima representación, conforme a lo establecido en el artículo 255, numerales 6 y 7 del RE. Cabe señalar que, el número de solicitudes máximo a acreditar y a las que se tiene derecho se presentaron en el mismo Sistema.

El comportamiento de los registros de las solicitudes de los representantes generales por parte de los PPN, difiere entre las entidades tanto en las fechas en que comenzaron sus registros como en el número de registros.

En la Gráfica 7 se aprecia que el registro acumulado de las solicitudes de acreditación de representantes generales en Coahuila; MORENA tuvo el mayor número de registros; mientras que MC registro la menor cantidad de solicitudes de representantes generales. Es de destacar que, el PVEM comenzó el registro de solicitudes al segundo día de haber iniciado el plazo.

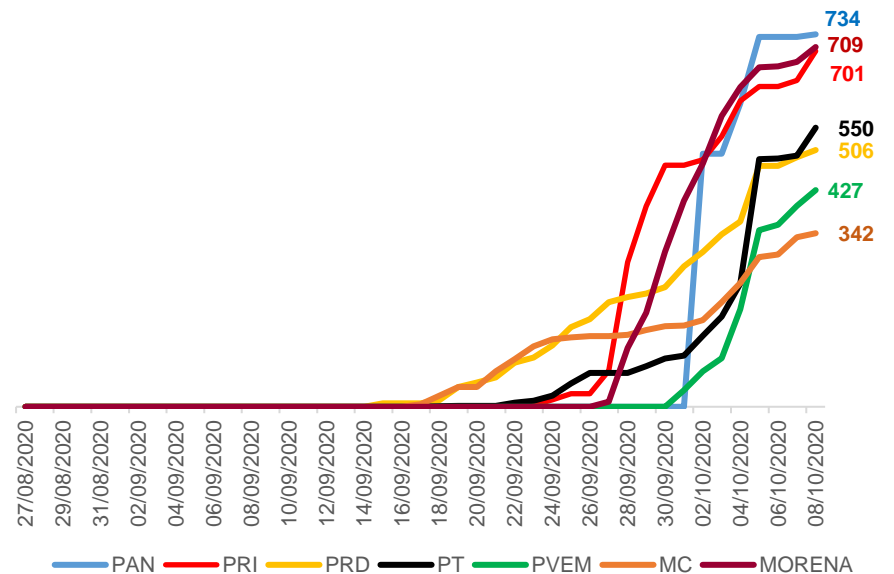
De la misma forma, en la Gráfica 8, se presentan los registros acumulados en la entidad de Hidalgo. El PRD inició sus registros el 15 de septiembre; el PAN logró la mayor cantidad de solicitudes registradas y MC fue el que menos registró.

**Gráfica 7**  
 Proceso Electoral Local 2019 - 2020  
 Coahuila: Registro acumulado de solicitudes de representantes generales por Partido Político Nacional



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

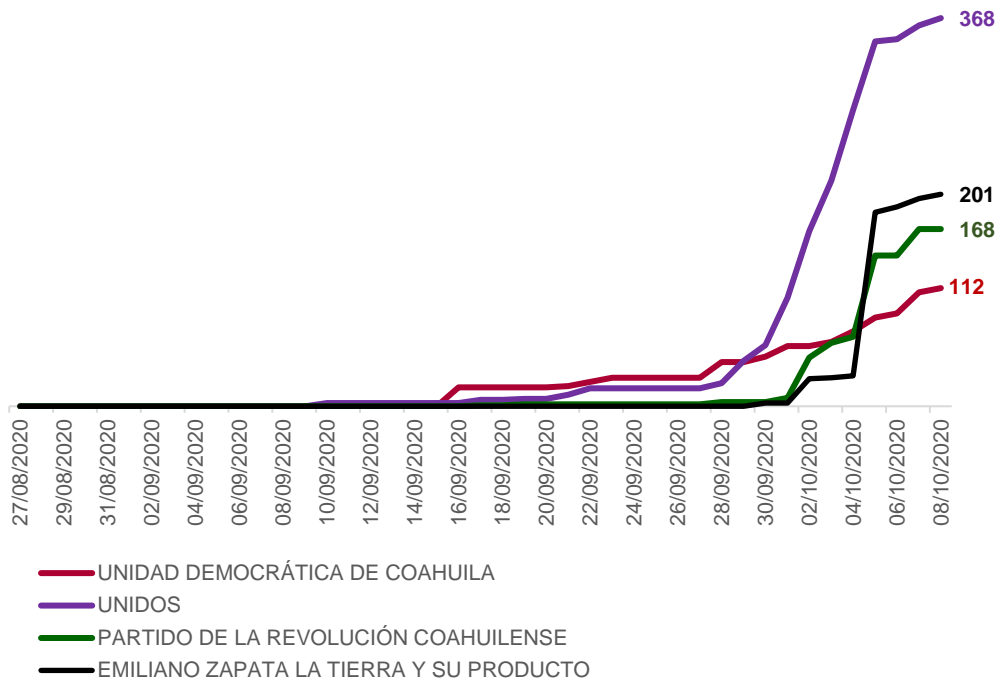
**Gráfica 8**  
 Proceso Electoral Local 2019 - 2020  
 Hidalgo: Registro acumulado de solicitudes de representantes generales por Partido Político Nacional



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En la Gráfica 9 se presenta el registro acumulado de solicitudes de acreditación de los representantes generales de los partidos políticos locales en la entidad de Coahuila, se observa que el Partido Unidos registró 368 solicitudes y Unidad Democrática de Coahuila registró el menor número.

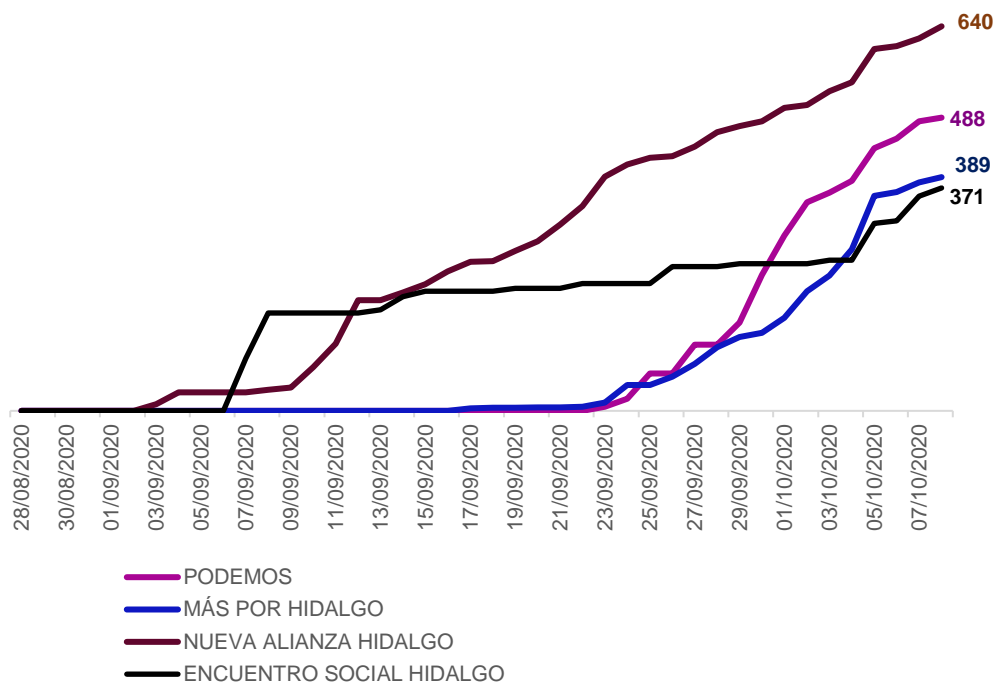
**Gráfica 9**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registro acumulado de solicitudes de representantes generales por Partido Político Local**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En lo referente al número de registros acumulados de solicitudes de representantes generales en Hidalgo; Nueva Alianza Hidalgo tiene 640 registros; Podemos, 488; Más por Hidalgo, 389; y Encuentro Social Hidalgo tiene 371 registros. En la Gráfica 10, se presenta el comportamiento de los registros durante el periodo reportado.

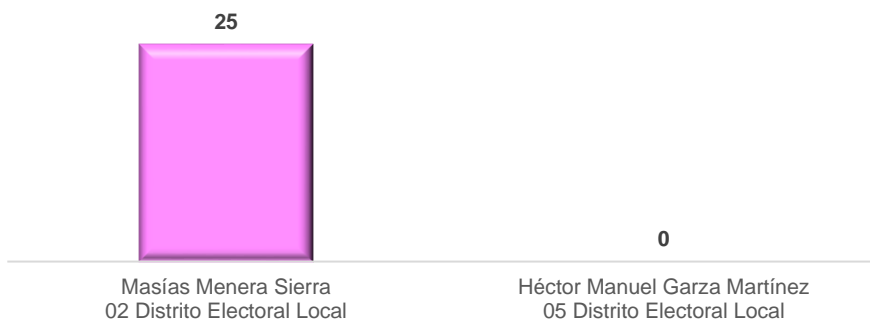
**Gráfica 10**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registro acumulado de solicitudes de representantes generales por Partido Político Local**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En la gráfica 11 se observa que, de las candidaturas independientes en Coahuila, Masías Menera Sierra registró 25 solicitudes y Héctor Manuel Garza no realizó registros de representaciones generales.

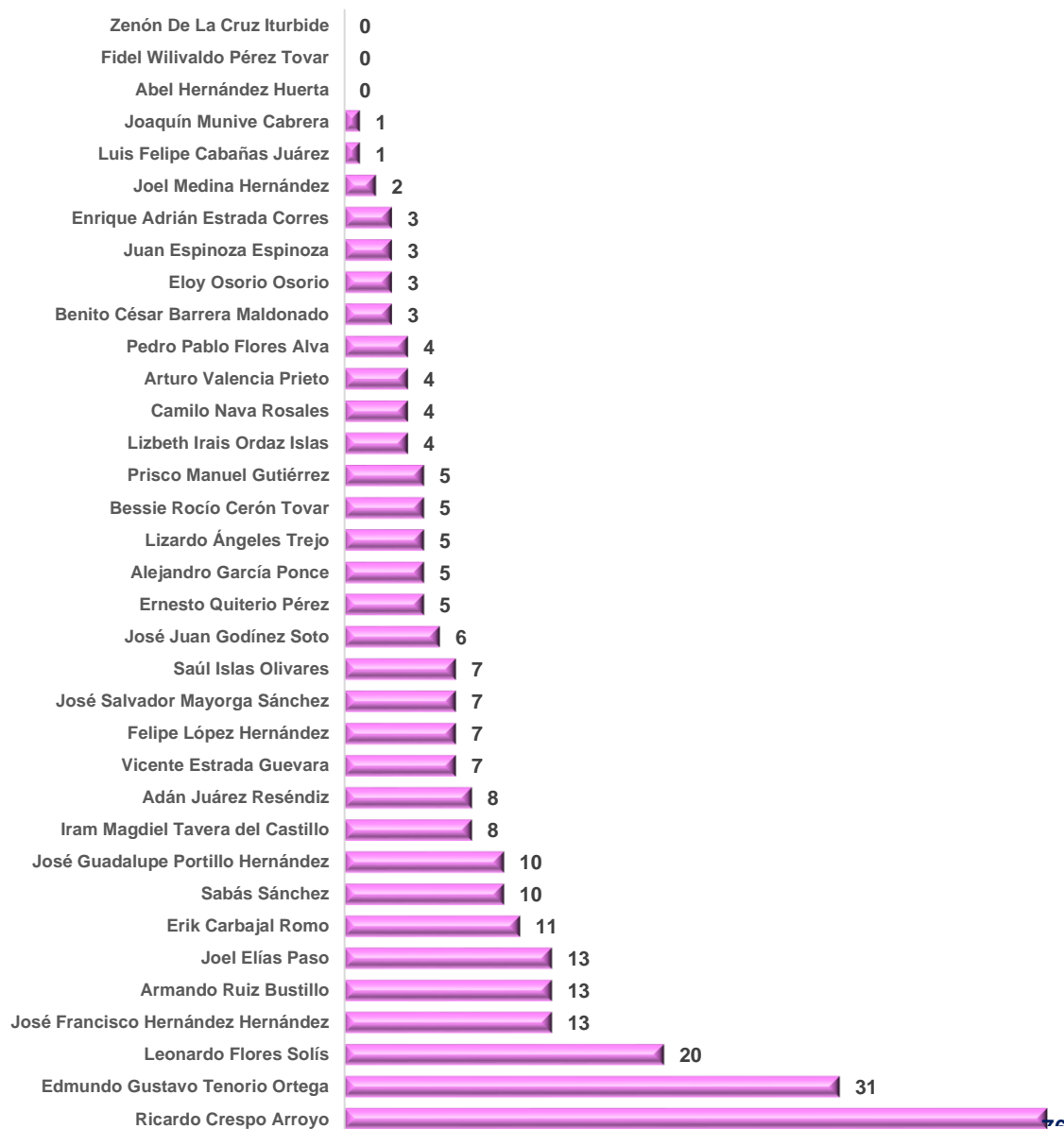
**Gráfica 11**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registro de solicitudes de representantes generales por Candidatura Independiente**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

Mientras que, en Hidalgo, las candidaturas independientes tienen los siguientes registros:

**Gráfica 12**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registro de solicitudes de representantes generales**  
**por Candidatura Independiente**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

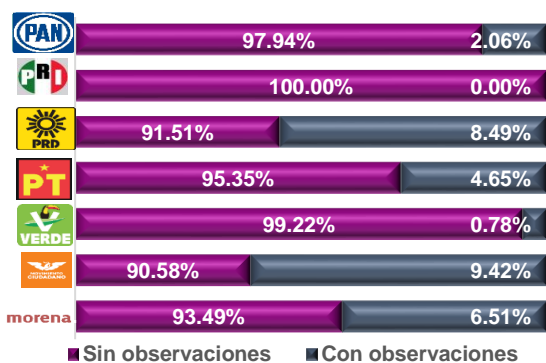
### IX.3. Registros con observaciones y sin observaciones

Una vez recibidas las solicitudes de acreditación y a partir del 4 de septiembre de 2020, el Sistema inició los cruces de información contra las siguientes bases de datos:

- ◆ Funcionario o funcionaria de Mesa Directiva de Casilla
- ◆ Listas de reserva de FMDC,
- ◆ Sustituciones de FMDC,
- ◆ SE y CAE,
- ◆ Listas de reserva de SE y CAE,
- ◆ Sustituciones de SE y CAE,
- ◆ Observadores Electorales,
- ◆ Candidaturas aprobadas,
- ◆ Representantes de otros PP locales, PP nacionales y CI.

De acuerdo con las gráficas 13 y 14, el partido político nacional con mayor número de observaciones en los registros de solicitudes de representantes ante MDC es Movimiento Ciudadano en Coahuila; mientras que en Hidalgo es el PAN. Por otro lado, el PRI en Coahuila e Hidalgo no presenta observaciones en estos registros.

**Gráfica 13**  
 Proceso Electoral Local 2019 - 2020  
 Coahuila: Registros con observaciones de solicitudes de representantes ante MDC por Partido Político Nacional



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

**Gráfica 14**  
 Proceso Electoral Local 2019 - 2020  
 Hidalgo: Registros con observaciones de solicitudes de representantes ante MDC por Partido Político Nacional



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

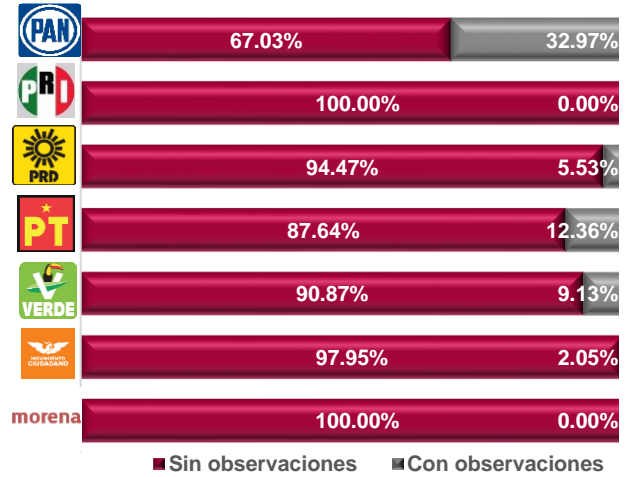
En cuanto a observaciones de los registros de representantes generales, el partido con más observaciones en Coahuila es el PRD con 17.85% del total de sus registros, mientras que en Hidalgo es el PAN con 32.97% del total de sus registros. En contraste, los partidos

políticos sin observaciones es el PRI en ambas entidades y Morena para el caso de Hidalgo.

**Gráfica 15**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registros con observaciones de solicitudes de representantes generales por Partido Político Nacional**



**Gráfica 16**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registros con observaciones de solicitudes de representantes generales por Partido Político Nacional**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En las siguientes gráficas se muestran los registros de solicitudes con observaciones y sin observaciones de los partidos políticos locales de los representantes generales, se da cuenta que en el caso de los partidos políticos locales de Coahuila, el Partido de la Revolución Coahuilense tuvo mayor número de observaciones con el 21.43% del total de sus registros; mientras que en Hidalgo el partido político local con más observaciones fue Podemos con el 13.52% del total de sus registros.

En cambio, los partidos políticos con menos observaciones en sus registros de representantes generales, se encuentra el Partido Unidos de Coahuila y Nueva Alianza en Hidalgo con el 2.72% y 0.94% del total de sus registros, respectivamente.

**Gráfica 17**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registros con observaciones de solicitudes de representantes generales por Partido Político Local**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

**Gráfica 18**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registros con observaciones de solicitudes de representantes generales por Partido Político Local**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En las gráficas 19 y 20 se presentan los registros de solicitudes con observaciones y sin observaciones de los PP locales de los representantes ante MDC.

Se observa que, en Coahuila el partido político local con más observaciones en los registros de representantes ante MDC es el Partido de la Revolución Coahuilense con el 13.59% del total de sus registros; mientras que en Hidalgo el partido político con más observaciones es Encuentro Social con el 19.43% del total de sus registros.

Por el contrario, los partidos políticos con menor numero de observaciones de sus registros de representantes ante MDC, es el Partido Unidad Democrática de Coahuila y en el caso de Hidalgo Nueva Alianza con 2.16% y 1.14% del total de sus registros, respectivamente.



**Gráfica 19**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registros con observaciones de solicitudes de representantes ante MDC por Partido Político Local**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

**Gráfica 20**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registros con observaciones de solicitudes de representantes ante MDC por Partido Político Local**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En el Cuadro 18, se presentan los registros con observaciones y sin observaciones de las CI en Coahuila.

**Cuadro 18**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Registros con observaciones de solicitudes de representantes por Candidatura Independiente**

Entidad	Distrito Federal	Distrito Local	Nombre de la candidatura	MDC		Generales	
				Sin observaciones	Con observaciones	Sin observaciones	Con observaciones
Coahuila	01	02	Masías Menera Sierra	84.00%	16.00%	94.84%	5.16%
Coahuila	03	05	Héctor Manuel Garza Martínez	-	-	-	-

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En el Cuadro 19, se presentan los registros con observaciones y sin observaciones de las CI en Hidalgo.

**Cuadro 19**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Registros con observaciones de solicitudes de representantes por**  
**Candidatura Independiente**

Distrito Federal	Municipio	Nombre de la candidatura	MDC		Generales	
			Sin observaciones	Con observaciones	Sin observaciones	Con observaciones
04	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Vicente Estrada Guevara	85.71%	14.29%	100%	0%
07	Tlanalapa	Luis Felipe Cabañas Juárez	100%	0%	100%	0%
03	Mineral del Monte	Lizbeth Irais Ordaz Islas	100%	0%	100%	0%
03	Huasca de Ocampo	José Juan Godínez Soto	100%	0%	100%	0%
07	Tepeapulco	José Francisco Hernández Hernández	100%	0%	100%	0%
02	Chilcuautla	Benito César Barrera Maldonado	100%	0%	97%	3%
02	Cardonal	Ernesto Quiterio Pérez	100%	0%	86%	14%
03	Zacualipán De Ángeles	Sabás Sánchez	100%	0%	100%	0%
03	Mineral del Monte	Camilo Nava Rosales	100%	0%	100%	0%
07	Singuilucan	Alejandro García Ponce	100%	0%	100%	0%
07	Almoloya	Felipe López Hernández	100%	0%	100%	0%
03	Mixquiahuala de Juárez	Iram Magdiel Tavera del Castillo	100%	0%	98%	2%
07	Villa de Tezontepec	Arturo Valencia Prieto	100%	0%	100%	0%
03	San Agustín Tlaxiaca	Eloy Osorio Osorio	100%	0%	97%	3%
07	Apan	José Salvador Mayorga Sánchez	100%	0%	92%	8%
02	Progreso de Obregón	Lizardo Ángeles Trejo	100%	0%	96%	4%
04	Acaxochitlán	Erik Carbajal Romo	100%	0%	100%	0%
04	Tulancingo de Bravo	Edmundo Gustavo Tenorio Ortega	100%	0%	100%	0%
01	Huejutla De Reyes	Abel Hernández Huerta	-	-	100%	0%
04	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Pedro Pablo Flores Alva	100%	0%	97%	3%
05	Atotonilco De Tula	Fidel Wilivaldo Pérez Tovar	-	-	100%	0%
01	Huautla	Zenón De La Cruz Iturbide	-	-	84%	16%
04	Huehuetla	Saúl Islas Olivares	100%	0%	100%	0%
04	Cuautepec de Hinojosa	Leonardo Flores Solís	85%	15%	96%	4%
07	Emiliano Zapata	Juan Espinoza Espinoza	100%	0%	100%	0%
03	Tetepango	Enrique Adrián Estrada Corres	100%	0%	100%	0%

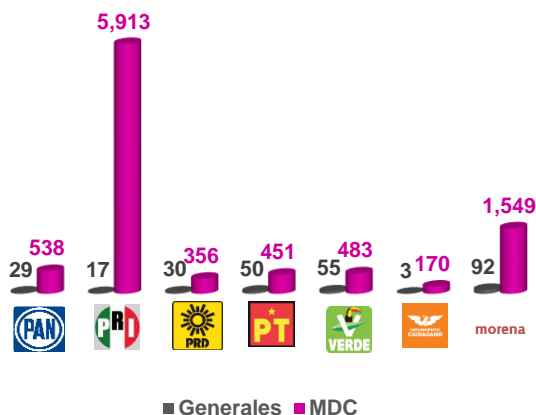
Distrito Federal	Municipio	Nombre de la candidatura	MDC		Generales	
			Sin observaciones	Con observaciones	Sin observaciones	Con observaciones
05	Tlaxcoapan	Bessie Rocío Cerón Tovar	100%	0%	100%	0%
01	Xochiatipan	Prisco Manuel Gutiérrez	100%	0%	100%	0%
02	Tecozautla	Adán Juárez Reséndiz	100%	0%	100%	0%
01	Jaltocán	Joel Medina Hernández	100%	0%	90%	10%
07	Zempoala	Armando Ruiz Bustillo	100%	0%	100%	0%
02	Tecozautla	Joel Elías Paso	92%	8%	94%	6%
03	Actopan	José Guadalupe Portillo Hernández	100%	0%	100%	0%
04	San Bartolo Tutotepec	Joaquín Munive Cabrera	100%	0%	100%	0%
06	Pachuca de Soto	Ricardo Crespo Arroyo	100%	0%	97%	3%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

## X. Sustituciones de representantes ante mesas directivas de casilla y generales

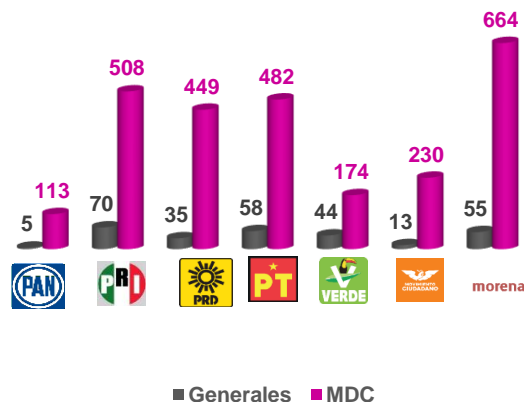
El periodo de sustituciones de representantes inició el primer día de registro y concluye 10 días antes de la elección. En las siguientes gráficas se muestran las sustituciones por PP Nacional.

**Gráfica 21**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Número de representantes ante MDC y generales sustituidos por Partido Político Nacional**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

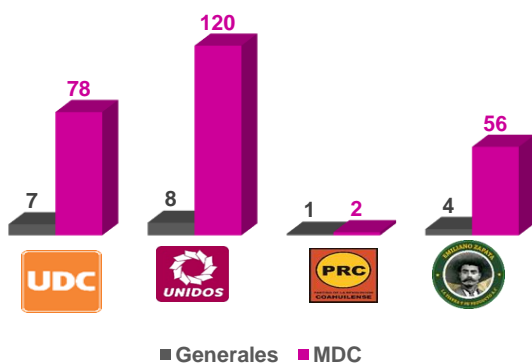
**Gráfica 22**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Número de representantes ante MDC y generales sustituidos por Partido Político Nacional**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

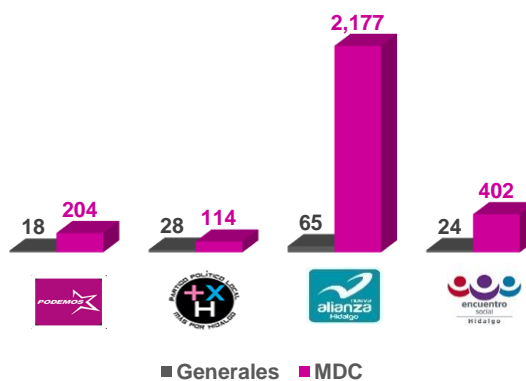
En las gráficas 23 y 24, se muestran las sustituciones hechas por los PP locales tanto de las representaciones ante MDC y generales.

**Gráfica 23**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Número de representantes ante MDC y generales sustituidos por Partido Político Local**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

**Gráfica 24**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Número de representantes ante MDC y generales sustituidos por Partido Político Local**



Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020.

En los cuadros 20 y 21 se presentan las solicitudes sustituidas de representantes por Candidatura Independiente de Coahuila e Hidalgo, respectivamente.

**Cuadro 20**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Coahuila: Número de solicitudes sustituidas de representantes por**  
**Candidatura Independiente**

Entidad	Distrito Federal	Distrito Local	Nombre de la candidatura	Número de solicitudes sustituidas	
				Generales	MDC
Coahuila	01	02	Masías Menera Sierra	0	34
Coahuila	03	05	Héctor Manuel Garza Martínez	0	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020

**Cuadro 21**  
**Proceso Electoral Local 2019 - 2020**  
**Hidalgo: Número de solicitudes sustituidas de representantes por**  
**Candidatura Independiente**

Entidad	Distrito Federal	Municipio	Nombre de la candidatura	Número de solicitudes sustituidas	
				Generales	MDC
Hidalgo	04	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Vicente Estrada Guevara	0	3
Hidalgo	07	Tepeapulco	José Francisco Hernández Hernández	1	9
Hidalgo	03	Zacualtipán De Ángeles	Sabás Sánchez	1	8
Hidalgo	03	Mineral del Monte	Camilo Nava Rosales	0	3
Hidalgo	07	Villa de Tezontepec	Arturo Valencia Prieto	0	2
Hidalgo	03	San Agustín Tlaxiaca	Eloy Osorio Osorio	0	2
Hidalgo	07	Apan	José Salvador Mayorga Sánchez	0	10
Hidalgo	02	Progreso de Obregón	Lizardo Ángeles Trejo	0	7
Hidalgo	04	Acaxochitlán	Erik Carbajal Romo	1	21
Hidalgo	04	Tulancingo de Bravo	Edmundo Gustavo Tenorio Ortega	0	1
Hidalgo	04	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	Pedro Pablo Flores Alva	1	7
Hidalgo	05	Atotonilco De Tula	Fidel Wilivaldo Pérez Tovar	0	5
Hidalgo	04	Huehuetla	Saúl Islas Olivares	0	6

Entidad	Distrito Federal	Municipio	Nombre de la candidatura	Número de solicitudes sustituidas	
				Generales	MDC
Hidalgo	04	Cuautepec de Hinojosa	Leonardo Flores Solís	0	2
Hidalgo	03	Tetepango	Enrique Adrián Estrada Corres	0	2
Hidalgo	05	Tlaxcoapan	Bessie Rocío Cerón Tovar	0	1
Hidalgo	01	Xochiatipan	Prisco Manuel Gutiérrez	0	3
Hidalgo	07	Zempoala	Armando Ruiz Bustillo	0	3
Hidalgo	02	Tecoautla	Joel Elías Paso	12	86
Hidalgo	03	Actopan	José Guadalupe Portillo Hernández	0	3
Hidalgo	04	San Bartolo Tutotepec	Joaquín Munive Cabrera	0	5
Hidalgo	06	Pachuca de Soto	Ricardo Crespo Arroyo	35	340

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la DEOE, con información del Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, con corte al 09 de octubre de 2020

## **XI. Acreditaciones de representantes ante mesas directivas de casilla y generales**

Una vez que se concluya con el periodo de sustituciones, se iniciará con el proceso de acreditación de los representantes por parte de los órganos distritales, para poder generar las relaciones de representantes generales y ante mesa directiva de casilla que acompañarán la documentación y materiales electorales distribuidos a las presidencias de las MDC.

A partir del 10 de octubre, las personas responsables del registro de las y los representantes de los PP y CI podrán consultar y, en su caso, descargar e imprimir los nombramientos definitivos.